

Juan Ortega
110

Señal ordinaria de los Consejos de las Villas de Guayaquil a diez de Octubre de mil ochocientos

setenta y cuatro, reunidos en las Salas Comitoriales previa la oportuna citación los S.S. de Ayuntamiento y Junta Pericial de las contribuciones de consumo del año económico de mil ochocientos setenta y tres a mil ochocientos setenta y cuatro y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional de la misma D. Francisco Muñoz y Muñoz con asistencia del Procurador segun ordena el Sr. Adelantado Real de Hacienda Publica desta Prov.º por oficio de veinte y siete de Setiembre ultimo y examinador detenidamente los separos hechos en esta Admon. en el expediente de fallido del segundo semestre de dicho año y con vista de los antecedentes debemos contestar lo siguiente.

Num.	Nombre	Contestacion
297	D. Miguel Triano Navarro	No aparece este interesado en ninguno de los ordenes diferentes en uno y otro trimestre, comite en equivocacion sin duda a causa de distraccion a tiempo de fijar el numero poniendo 1168 por 2168.
487	Antonio Caspina Roman	Aunque este mote se dio como duplicado en el primer semestre, despues se averiguó que era padre e hijo de un mismo nombre y se le hizo pagar al ultimo el semestre.
553	Pedro Pablo Montano	El dar como quiescente a este interesado en el primer semestre y duplicado en el segundo, comite en que buscando en el numero 553 de orden Calle de San Jose, ni se encontro en la casa correspondiente, ni hubo quien dijese donde se hallaba, pero que estaba cubriendo esta villa; mas redoblando las indagaciones aparecio en la calle de Carlos bajo el numero 2633; pero se vio que se hallaba duplicado su mote habiendo pagado en este ultimo numero.
789	Ramón Romero Cuca	Si estos cuatro motes aparecen como involucrados en
801	Pedro Anon Cardano	el primer semestre y como cobrado en el segundo, es
893	Pedro Ulises Soriano	por que aunque su nombre comisionado como fallido
896	Jose Campuzano	por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes

